

Memoria Anual 2019



NIÑO Y PATRIA
FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA | CARABINEROS DE CHILE

INDICE

INDICE	3
INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	4
1. PRESENTACIÓN	6
2. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	7
3. ANTECEDENTES LEGALES	8
4. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA FUNDACIÓN A NIVEL NACIONAL	9
5. PRESENTACIÓN DIRECTORIO Y EQUIPO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN	10
5.1. Directorio	10
5.2. Equipo Gerencia	10
5.3. Equipo de Directores/as	10
6. ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN	11
7. COBERTURA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE CENTROS RESIDENCIALES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN	12
7.1. Centros Residenciales	13
7.2. Programa de Reparación en Maltrato y Abuso Sexual	13
7.3. Centros de Prevención Ambulatorios	14
8. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EL AÑO 2019	16
8.1. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019	16
8.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019 en Centros Residenciales	18
8.3. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019 en Programa de Reparación en Maltrato y Abuso Sexual	23
8.4. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019 en Centros de Prevención Ambulatorios	26
9. ESTADO DE AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA DE LA FUNDACIÓN	30
10. ESTADO FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN	33
10.1. Estados de Situación Financiera Clasificados	33
10.2. Estados de Resultados Integrales por Función	34
10.3. Estados de Flujos de Efectivo Indirecto	35
10.4. Informe de Auditor Independiente	36

INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1 - Niños/as atendidos/as según Modalidad 2019	12
Tabla 2 – Plazas convenidas por Residencia	13
Tabla 3 – Plazas convenidas Programa Maltrato	14
Tabla 4 – Niños/as que atienden Centros Prevención Ambulatorios	14
Gráfico 1 - Número de niños/as y adolescentes atendidos 2019 según Modalidad	16
Gráfico 2 - Tiempo de Permanencia en Residencias	16
Gráfico 3 - Rango etario niños/as y adolescentes atendidos 2019 Residencia y PRM	17
Gráfico 4 - Rango etario niños/as y adolescentes atendidos Centros de Prevención	17
Gráfico 5 - Niños/as y adolescentes atendidos 2019 según Sexo	17
Tabla 5 - Flujo Atención Residencias 2019	18
Gráfico 6 - Niños/as y adolescentes atendidos en Residencia 2019	19
Gráfico 7 - Niños/as y adolescentes egresados Residencias 2019	19
Gráfico 8 - Rango etario niños/as y adolescentes atendidos en Residencias 2019	19
Gráfico 9 - Rango etario de niños/as y adolescentes atendidos por Residencias 2019	20
Gráfico 10 – Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes a Residencias 2019	20
Gráfico 11 - Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes por Residencia 2019	20
Gráfico 12 - Con quién se realizó intervención sociofamiliar	21
Gráfico 13 - Tipologías de familias con las que se trabajó	21
Gráfico 14 - Tipo de educación a la que asisten niños/as y adolescentes en Residencias	21
Gráfico 15 – Tipo de educación a la que asisten niños/as por Residencias	22
Gráfico 16 - Con quien egresaron los niños/as y adolescentes atendidos en Residencias	22
Gráfico 17 – Porcentaje de niños/as que cuentan con familia para trabajar el egreso	23
Gráfico 18 - Niños/as y adolescentes atendidos, según sexo	24
Gráfico 19 - Rango etario de niños/as y adolescentes atendidos en PRM	24
Gráfico 20 - Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes a PRM	24
Tabla 6 - Flujo de atenciones PRM Mana O Te Ora	24
Gráfico 21 - Tipo de educación a la que asisten niños/as y adolescentes atendidos en PRM	25
Gráfico 22 - Tiempo de permanencia de niños/as y adolescentes en PRM	25
Gráfico 23 - Con quien egresan niños/as y adolescentes del PRM	25
Gráfico 24 - Rango etario de niños/as y adolescentes atendidos	26
Gráfico 25 - Niños/as y adolescentes atendidos, según sexo	26
Tabla 7 - Flujo de atención en Centros de Prevención	26
Gráfico 26 - Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes a Centros de Prevención Ambulatorios	27
Gráfico 27 - Horas y atenciones en Centro Prevención Conchalí	27
Gráfico 28 - Horas y atenciones en Centro Prevención La Cisterna	27
Gráfico 29 - Tipo de educación a la que asisten niños/as atendidos en Centros de Prevención Ambulatorios	28
Gráfico 30 - Tiempo de permanencia en Centros de Prevención Ambulatorios	28
Tabla 8 - Supervisiones Interna y Externas 2019	30

*Siembra en los niños ideas buenas, aunque no las
entiendan... los años se encargarán de descifrarlas en su
entendimiento y de hacerlas florecer en su corazón*

María Montessori

1. PRESENTACIÓN

En la presente Memoria, hemos querido sintetizar el trabajo realizado el año 2019 y los desafíos que nos impone el trabajo con niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos.

En los más de 50 años que llevamos trabajando con la infancia y adolescencia de nuestro país, nos hemos puesto como objetivo generar espacios de prevención, acompañamiento, apoyo psicosocial y contribuir al respeto de los derechos de cada uno de ellos/as. Asimismo, creemos que el apoyo a madres, padres u otros adultos significativos en el ejercicio de su parentalidad mejorará la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

En las siguientes páginas podrán encontrar información acerca del trabajo en cada una de las modalidades de intervención con las que cuenta la Fundación, y que refiere a los 9 proyectos que tenemos a nivel nacional (6 Residencias, 1

Programa de Reparación en Maltrato y Abuso Sexual y 2 Centros de Prevención Ambulatorios). A través de estos proyectos pudimos atender a 626 niños, niñas y adolescentes que vivieron diferentes situaciones de vulneración de derechos.

Para lograr atender a niños, niñas y adolescentes, necesitamos del apoyo y trabajo permanente de los equipos de trabajo asentados en cada uno de los proyectos, ubicados en 7 regiones del país, sin ellos/as esta labor sería imposible de llevar adelante.

Finalmente, agradecer a nuestros socios y socias quienes con sus aportes nos permiten seguir atendiendo a niños, niñas, adolescentes y sus familias y mejorando su calidad de vida.

Gerencia General



Residencia Isla de Pascua – Niñas y equipo trabajando en la construcción de huerto

2. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Visión

Somos una Institución comprometida con la prevención y protección de la infancia más vulnerable de la sociedad, con la convicción que las señales de conductas de riesgo deben ser abordadas tempranamente, contando para ello con seis Residencias, dos Centros de Prevención y un Programa de Reparación, a nivel nacional.

Misión

Potenciar nuestro rol preventivo, sumándonos a la red de instituciones y servicios, para brindar una atención integral a los niños y niñas e incorporar a la familia, como parte fundamental de los tratamientos.

Objetivos Institucionales

a) Cooperar con Carabineros de Chile en el desarrollo y ejecución de programas de prevención de la delincuencia infanto-juvenil.

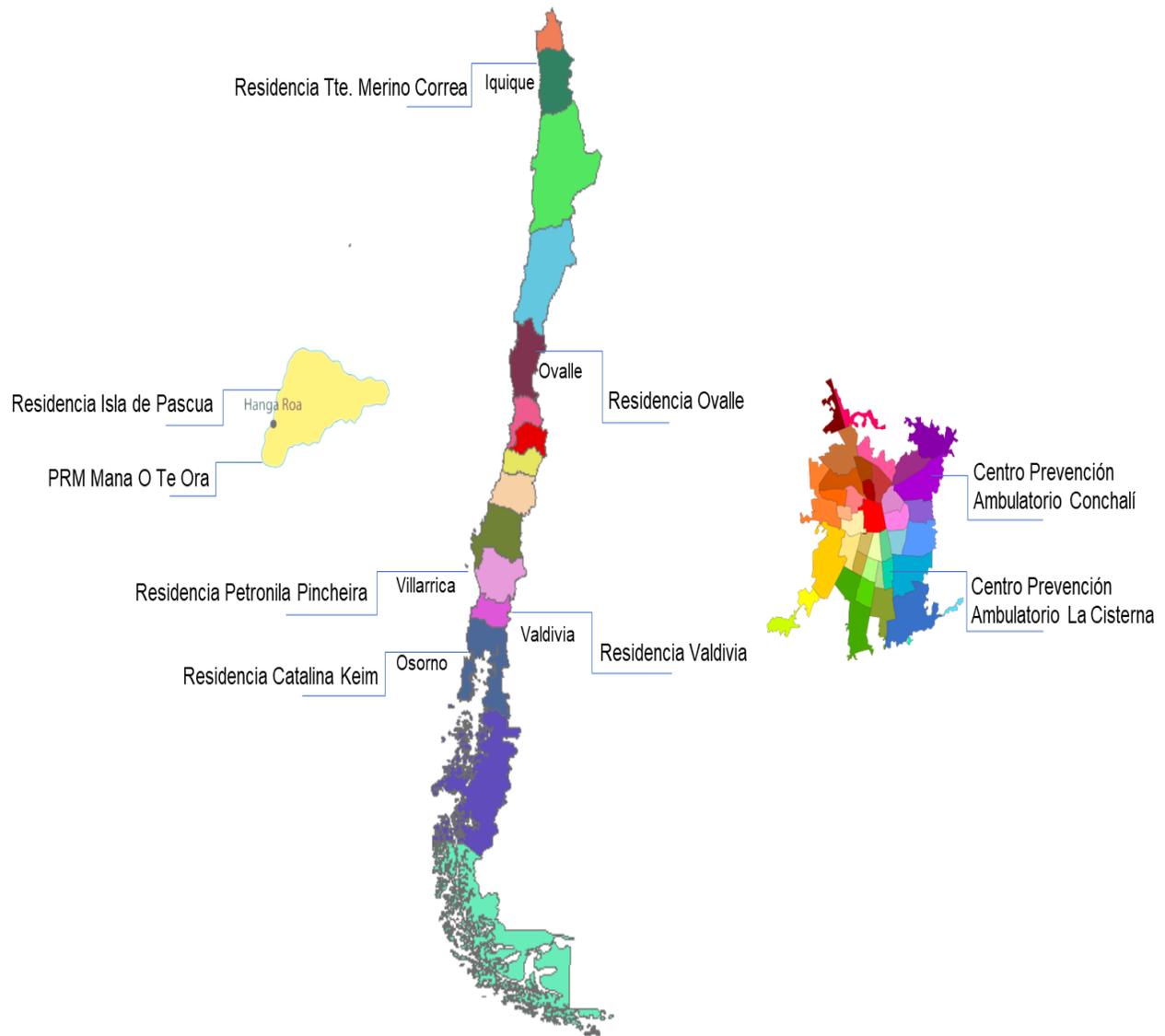
- b) Colaborar con los organismos públicos o privados en la protección de los derechos de los niños y niñas.
- c) Desarrollar programas educativos y de atención residencial para niños y niñas en riesgo social, que tiendan a su formación integral.
- d) Financiar las obras y programas que fueren necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación, establecidos en los estatutos y todos aquellos que acuerde el Directorio, sin perjuicio de la ayuda estatal.
- e) Realizar y ejecutar programas de acción social para personas, niños, niñas y adolescentes que habitan en condiciones de extrema pobreza o de escasos recursos.

En diciembre de 2019, en sesión extraordinaria del directorio, se aprobaron los nuevos estatutos de la institución. En estos estatutos se señala que el objetivo general de la Fundación será prestar asistencia integral a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, mediante su acogida en los Centros Residenciales, de Prevención y Programas Especiales con que cuenta a nivel a nacional.

3. ANTECEDENTES LEGALES

Razón Social	: Fundación Niño y Patria
Rol Único Tributario	: 70.235.800-0
Tipo de Entidad	: Beneficencia
Domicilio Legal	: Valenzuela Castillo 1520, oficina 101 Providencia Fonos: 2223108293 – 222318167
Página Web	: www.fundacionninoypatria.cl
Documentos Constitutivos	: Escritura de Constitución Decreto Supremo N° 2940 de 10.10.1963, Ministerio de Justicia.
Estatutos de la Fundación	: Reformas mediante Decreto Exento N° 2638 del 05.09.2007 Ministerio de Justicia.

4. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA FUNDACIÓN A NIVEL NACIONAL



5. PRESENTACIÓN DIRECTORIO Y EQUIPO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN

5.1. Directorio

Se cuenta con un directorio Ad Honorem conformado por:

- General Director de Carabineros Mario Rozas Córdova, Presidente
- General Subdirector de Carabinero, General Inspector, Diego Olate Pinares, Primer Vicepresidente
- Jefe de Zona de Prevención y protección de la Familia, General de Carabineros Berta Robles Fernández, Segunda Vicepresidenta
- Mario Agliati Valenzuela, Director
- Francisco Aylwin Oyarzún, Director
- Juan Carlos Délano, Director
- Roberto Fantuzzi Hernández, Director
- Alan Mackenzie Haynes, Director y Tesorero
- Gonzalo Vargas Otte, Director
- Jorge Steffens Sanhueza, Gerente General (s)
- Coronel® de Carabineros Rolando Salvo Gutiérrez, Asesor Legal y Secretario
- Claudia Jiménez Carrasco, psicóloga, directora Residencia Teniente Hernán Merino Correa – Iquique.
- Juana Sepúlveda Zúñiga, Suboficial Mayor de Carabineros de Chile, directora Residencia Ovalle – Ovalle.
- Tania Betancourt Aravena, Capitán de Carabineros, directora Residencia Isla de Pascua y Proyecto Reparación de Maltrato Mana O Te Ora – Isla de Pascua
- Ronaldo Cerda Syll, trabajador social, director Residencia Petronila Pincheira – Villarrica.
- Claudio Ferhmann Hohmann, profesor, director Residencia Valdivia – Valdivia.
- Rubén González González y Sandra Torres Casanova, trabajadora social, directora Residencia Catalina Keim – Osorno.
- Gabriela Silva Novoa, directora Centro Prevención Ambulatorio Conchalí – Conchalí.
- Georgina Cáceres Serrano y Lilian Fernández González, psicóloga, directora (s) Centro Prevención Ambulatorio La Cisterna – La Cisterna.

5.2. Equipo Gerencia

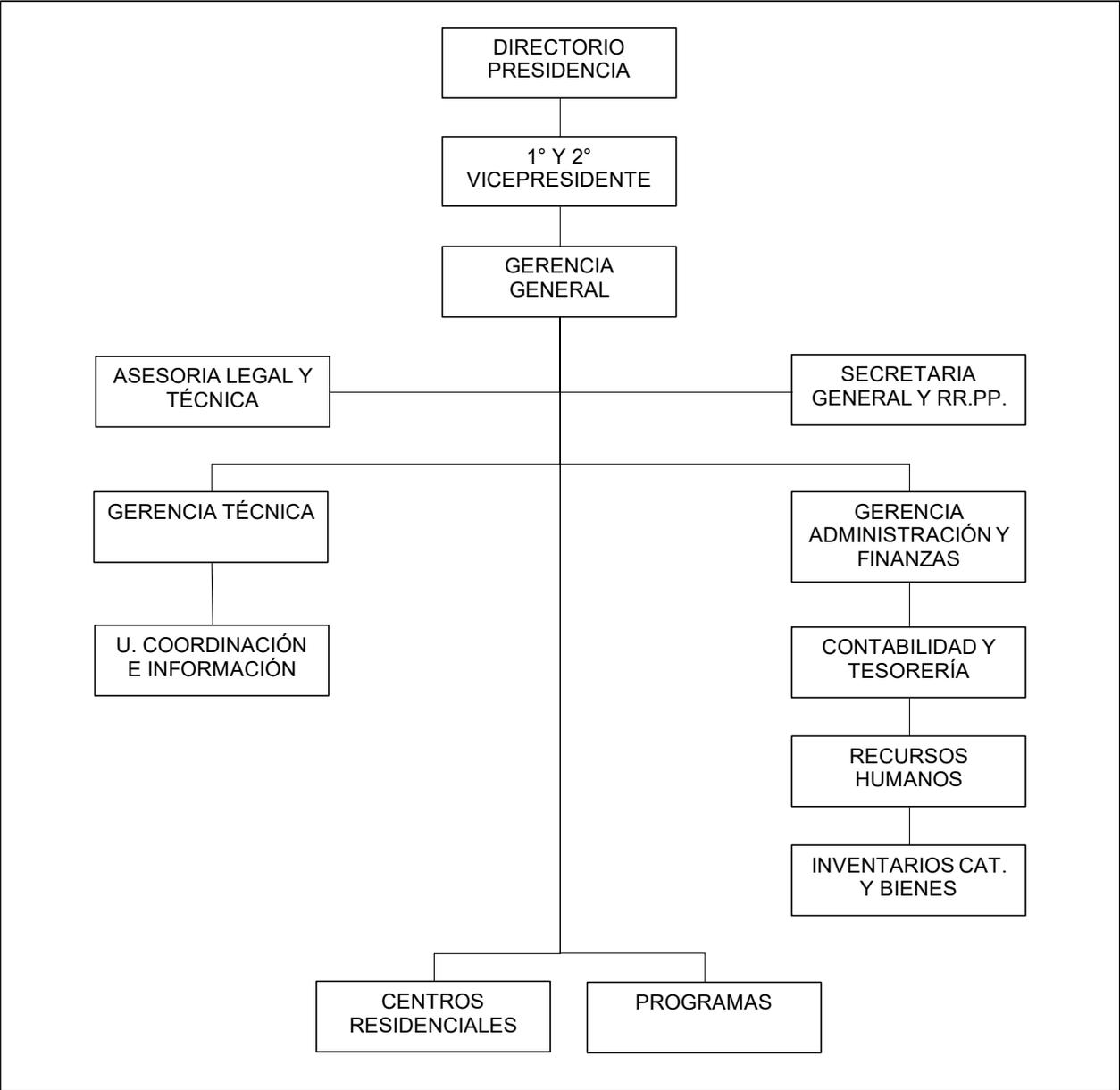
El equipo gerencial el año 2019 estuvo compuesto por:

- Jorge Steffens Sanhueza, Gerente de Administración y Finanzas
- Marcela Olivares Peña, Gerente Técnica
- Cecilia Briones Barzo, Secretaria General y Relaciones Públicas

5.3. Equipo de Directores/as

El equipo de directores/as de Residencias y Programas durante el año 2019 estuvo integrado por:

6. ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN



7. COBERTURA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE CENTROS RESIDENCIALES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN

La oferta de Residencias y Programas el año 2019 estaba distribuida en 7 regiones a lo largo del país, en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso Insular, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos, y Los Lagos. Las 6 Residencias de la Fundación se sitúan en las comunas de Iquique, Ovalle, Hanga Roa, Villarrica, Valdivia y Osorno, el Programa de Reparación de Maltrato está emplazado en Isla de Pascua, mientras los Centros de Prevención Ambulatorios se encuentran ubicados en la zona norte y sur de la Región Metropolitana, en las comunas de Conchalí y La Cisterna.

Las 6 Residencias y el Programa de Reparación en Maltrato Mana O Te Ora son financiados por el Servicio Nacional de Menores (en adelante Sename) vía la Ley de Subvenciones 20.032.

En el caso de los 2 Centros de Prevención Ambulatorios, ubicados en las comunas de Conchalí y La Cisterna, son financiados íntegramente con recursos propios de la Fundación.

Los datos que a continuación se presentan fueron obtenidos desde los antecedentes que se ingresan a la base de datos de Senainfo¹ y una base de datos propia.

La Tabla N°1 nos permite observar que, durante el año 2019, en la Fundación se atendió un total de 626 niñas, niños y adolescentes, en sus 9 proyectos, los que se distribuyen en 3 distintas modalidades de intervención: 6 Residencias, 1

Proyecto Reparación de Maltrato y 2 Centros de Prevención Ambulatorios.

Tabla 1 - Niños/as atendidos/as según Modalidad 2019

Modalidad	Niños/as
Residencias	194
Programa Reparación de Maltrato	73
Centros de Prevención Ambulatorio	359
Total	626

Fuente: Elaboración propia.



¹ Senainfo es la Base de Datos que maneja el Servicio Nacional de Menores con los datos de niños y niñas que son atendidos por los Organismos Colaboradores.

7.1. Centros Residenciales



Las 6 Residencias, que dependen de la Fundación, atienden a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, que han sido gravemente vulnerados en sus derechos y que de manera temporal han sido separados de sus familias.

De acuerdo a lo que muestra la tabla N°2, de las 6 Residencias con las que actualmente cuenta la Fundación, 4 de ellas pertenecen a la modalidad de Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER), 1 Residencia trabaja en la modalidad Residencia de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (RPM/PER), siendo la Residencia de Isla de Pascua, la única que aún mantiene una modalidad de Residencia de Protección para Mayores (RPM), por lo que, no cuenta con un equipo de intervención especializado.

Tabla 2 – Plazas convenidas por Residencia

Residencia	Comuna	Plazas Convenidas	Modelo Trabajo
Teniente Merino	Iquique	20	REM/PER
Ovalle	Ovalle	25	REM/PER
Isla de Pascua	Isla de Pascua	28	RPM
Petronila Pincheira	Villarrica	20	REM/PER
Valdivia	Valdivia	30	REM/PER
Catalina Keim	Osorno	60	RPM/PER

Fuente: Elaboración propia.

El objetivo de las Residencias especializadas, es realizar un trabajo de fortalecimiento de las competencias parentales y marentales en las familias de origen de los niños, niñas y adolescentes que son atendidos en las residencias, así como una intervención que favorezca la resignificación de las vulneraciones que han sido vivenciadas por ellos/as y que generaron el ingreso al sistema residencial. Este trabajo sistémico familiar permite disminuir los tiempos de permanencia en la residencia; logrando restituir el derecho de los niños, niñas y adolescentes de vivir en familia.

7.2. Programa de Reparación en Maltrato y Abuso Sexual



El Programa de Reparación en Maltrato y Abuso Sexual Mana O Te Ora², que también es financiado por Sename, atiende de manera ambulatoria a niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato físico y psicológico grave y/o agresiones sexuales constitutivas de delitos, que residen en Isla de Pascua.

El proyecto pretende contribuir en la restitución y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que atiende, mediante procesos de intervención enfocados en la resignificación de las vulneraciones vivenciadas.

Es relevante señalar que este PRM es el único proyecto especializado en graves vulneraciones de derechos en Isla de Pascua, por lo que tiene una alta demanda desde Tribunales de Familia.

2 Mana O Te Ora en lengua Rapa Nui significa *Poder de la Vida*.

Durante el año 2019, mantuvo una sobre atención sostenida en promedio de 11 casos los cuales ingresaron a atención vía el Art. 80 Bis de Tribunales de Familia³.

Tabla 3 – Plazas convenidas Programa Maltrato

Proyecto	Comuna	Plazas Convenidas	Modelo Trabajo
Mana o te Ora	Isla de Pascua	40	Programa Reparación de Maltrato y Abuso Sexual

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4 – Niños/as que atienden Centros Prevención Ambulatorios

Programa	Comuna	N° niños/as	Modelo Trabajo
Centro de Prevención La Cisterna	La Cisterna	100	Intervención Psicológica y terapia Floral
Centro de Prevención Conchalí	Conchalí	80	Intervención Psicológica y terapia Floral

Fuente: Elaboración propia.

7.3. Centros de Prevención Ambulatorios



Los Centro de Prevención, surgen como una contribución de Fundación Niño y Patria a la comunidad, a través de la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, logrando pesquisar y abordar de manera temprana las conductas de riesgo sociodelictual y psicoemocional de éstos, evitando de esta manera que se cronifiquen y agudicen.

Estos Centro brindan atención psicológica y de terapia florar gratuita a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 18 años de las comunas periféricas la zona norte y sur poniente de la Provincia de Santiago.



³ El artículo 80 BIS de la Ley de Tribunales de Familia (19.968), señala en su segundo párrafo que si el juez estima necesario decretar una medida respecto de la cual no existe en la Región oferta de las líneas de acción indicadas en la Ley N° 20.032,

comunicará tal situación al Director Nacional del Servicio Nacional de Menores, quien deberá adoptar las medidas tendientes a generar tal oferta en el menor tiempo posible.

8. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EL AÑO 2019

8.1. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019

Durante el año 2019, la Fundación atendió a 626 niños, niñas y adolescentes. De acuerdo al Gráfico N°1, el 57% de los niños, niñas y adolescentes fue atendido en los Centros de Prevención Ambulatorios, un 31% en las Residencias y un 12% en el Programa de Maltrato y Abuso Sexual.

Gráfico 1 - Número de niños/as y adolescentes atendidos 2019 según Modalidad



Fuente: Elaboración propia.

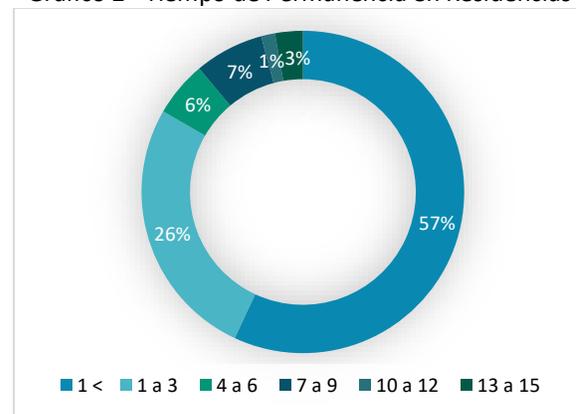
Las diferencias antes expuestas guardan relación, con el formato de intervención breve que se realiza en los Centros de Prevención, donde el 80% de los procesos de intervención llevados a cabo durante el año 2019 tuvieron una duración entre 6 meses y 1 año.

Contexto distinto a los proyectos subvencionados por Sename, que por sus orientaciones técnicas tienen un formato de intervención propio, en el caso del Programa de Reparación de Maltrato (PRM) se señala que los procesos podrían durar aproximadamente 12 meses, si existe un adulto responsable y 24

meses, si no lo hay. Durante el 2019 el 68% de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el PRM Mana O Te Ora permaneció entre 1 y 3 años en el Proyecto.

En cuanto a la estadía en una Residencia ésta no debería extenderse por más de 12 meses, pudiendo variar según los criterios técnicos establecidos, el pronóstico y los resultados alcanzados con cada familia. Durante el 2019, el 57% de los niños, niñas y adolescentes ingresados, a Residencias de la Fundación, permanecieron menos de 1 año, un 26% permaneció entre 1 y 3 años. Si bien, las largas permanencias corresponden a una cifra menor en relación al número de niños, niñas y adolescentes atendidos estas siguen siendo relevantes de analizar y visualizar ya que un 6% de éstos estuvo entre 4 y 6 años, un 7% entre 7 y 9 años, un 1% entre 10 y 12 años y un 3% entre 13 y 15 años.

Gráfico 2 - Tiempo de Permanencia en Residencias

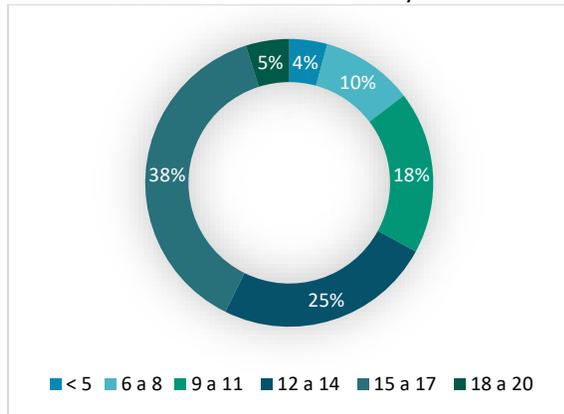


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las edades, de los niños, niñas y adolescentes que atendió la Fundación el año 2019, se puede observar que en las Residencias y el PRM hubo una focalización en la atención a

preadolescentes y adolescentes, donde el 18% de éstos tenía entre 9 y 11 años, el 25% entre 12 y 14 años, un 38% entre 15 y 17 años y un 5% eran jóvenes entre 18 y 20 años.

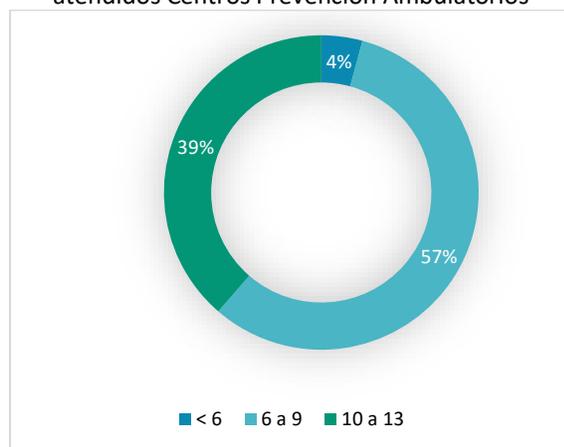
Gráfico 3 - Rango etario niños/as y adolescentes atendidos 2019 Residencia y PRM



Fuente: Elaboración propia.

Los rangos etarios preponderantes en los Centros de Prevención son distintos, ya que concentra su atención en niños/as más pequeños, el 4% de los niños/as atendidos tenía menos de 6 años, el 57% tenía entre 6 y 9 años, el 39% entre 10 y 13 años.

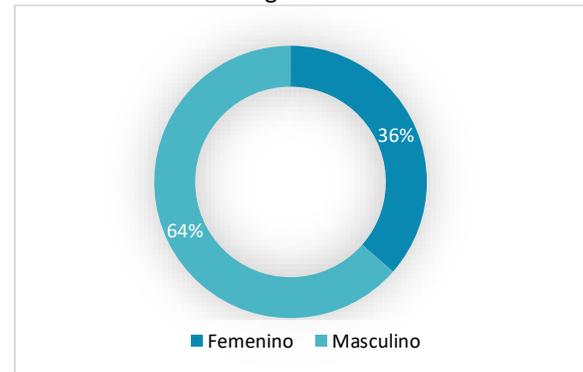
Gráfico 4 - Rango etario niños/as y adolescentes atendidos Centros Prevención Ambulatorios



Fuente: Elaboración propia.

Del total de niños, niñas y adolescentes atendidos por Fundación, un 64% de ellos son de sexo masculino y un 36% femenino.

Gráfico 5 - Niños/as y adolescentes atendidos 2019 según Sexo



Fuente: Elaboración propia.

Los datos anteriores, nos permite tener una visión panorámica del perfil de atención que actualmente tiene la Fundación, el que está compuesto mayoritariamente por adolescentes de sexo masculino, esta muestra se amplifica en la modalidad residencial debido a que 4 de las 6 residencias de la Fundación son exclusivamente para varones y un 68% de ellos son adolescentes, lo que por su etapa del ciclo vital y las vulneraciones que han vivenciado se configura como una población de alta complejidad que genera un desafío a nivel técnico, toda vez, que requiere una mayor especialización en las intervenciones que se realizan.

A continuación, haremos un análisis de los datos de las tres modalidades de intervención por separado.

8.2. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019 en Centros Residenciales



Actualmente los Centros Residenciales que pertenecen a la Fundación son de la línea proteccional, y atienden a niños, niñas y adolescentes que han sido gravemente vulnerados en sus derechos y que se encuentran separados de su sistema familiar temporal o en forma permanente, mientras se trabaja en el fortalecimiento de las competencias parentales y marentales de sus progenitores o adultos significativos y pueda ser restituido su derecho a vivir en familia.

Los niños, niñas y adolescentes ingresan al sistema residencial por orden judicial, las que emanan de los diferentes Tribunales de Familia a lo largo del país.

De acuerdo a lo que señalan las orientaciones técnicas de Sename, para las modalidades residenciales (2016), *el ingreso de niños, niñas o adolescentes a una residencia de protección corresponde a una medida excepcional y transitoria, de última ratio, aplicada cuando existen graves vulneraciones de derechos y no hay alternativas proteccionales de carácter familiar. Es decir, como una última medida, implementada cuando este tipo de cuidado se evalúa como el más pertinente, dadas las particularidades de cada situación.*

Tabla 5 - Flujo Atención Residencias 2019

Residencia	Comuna	Número		
		Plazas	Atendidos	Egresos
Teniente Merino	Iquique	32	57	29
Ovalle	Ovalle	25	43	19
Isla de Pascua	Isla de Pascua	28	17	4
Petronila Pincheira	Villarrica	20	23	5
Valdivia	Valdivia	30	29	10
Catalina Keim	Osorno	60	25	14
TOTAL		195	194	81

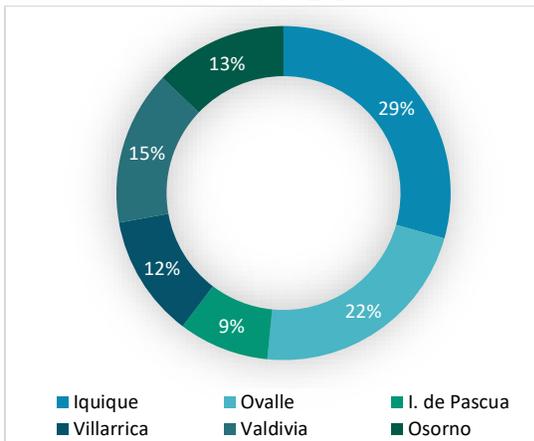
Fuente: Elaboración propia.

Durante el año 2019 la Fundación tenía una oferta de 195 plazas en la modalidad residencial, a nivel nacional, las que fueron ocupadas un 57% en promedio durante el año, esta baja en la ocupación de las plazas convenidas tiene que ver la sub-atención registrada por las Residencias de la zona sur e Isla de Pascua, lo anterior debido a una baja en las derivaciones por parte de Tribunales de Familia, así como a los procesos de reestructuración de las residencias y equipos, lo que se verá reflejado durante las intervenciones del año 2020.

El 51% de las atenciones se concentraron en las residencias de la zona norte del país (Iquique y Ovalle), quienes tuvieron un mayor flujo de ingresos y egresos durante el año.

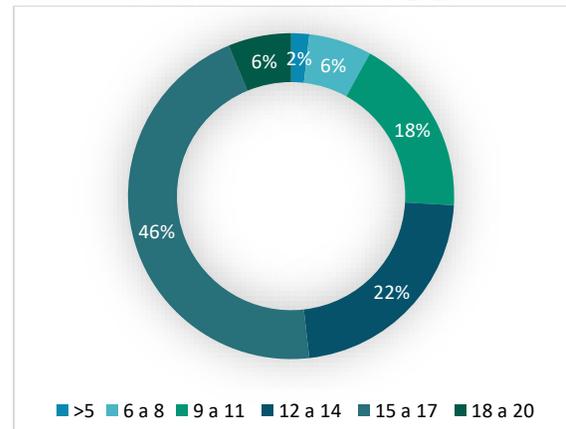
Lo anterior, se puede ver reflejado en los Gráficos 6 y 7.

Gráfico 6 - Niños/as y adolescentes atendidos en Residencia 2019



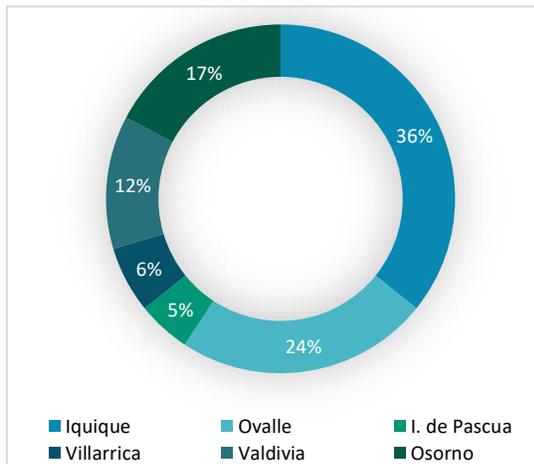
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8 - Rango etario niños/as y adolescentes atendidos en Residencias 2019



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7 - Niños/as y adolescentes egresados Residencias 2019



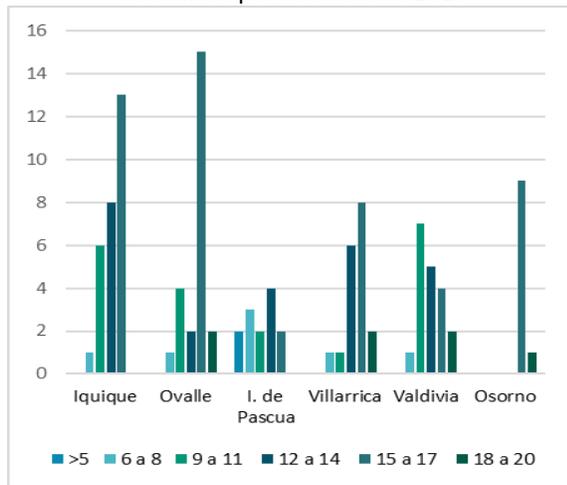
Fuente: Elaboración propia.

Al realizar un análisis por rangos etarios, podemos observar cómo ha sido el flujo de atenciones y como en las residencias de Iquique, Ovalle, Villarrica y Osorno el número de las plazas ocupadas por adolescentes es mucho mayor en comparación a las residencias de Valdivia e Isla de Pascua, las que tienen perfiles de atención diferenciados. En el caso de la residencia de Valdivia concentra sus atenciones niños menores de 15 años y la residencia de Isla de Pascua, mantienen un perfil de atención en rangos etarios mucho más homogéneos.

Respecto al rango etario de los niños, niñas y adolescentes atendidos, a nivel nacional, en las residencias, es posible señalar que el 74% de éstos/as tenían entre 12 y 18 años; lo que evidencia como se ha acotado nuestra oferta de atención a un rango etario más específico y que continúa perfilando éstas a una atención más especializada.



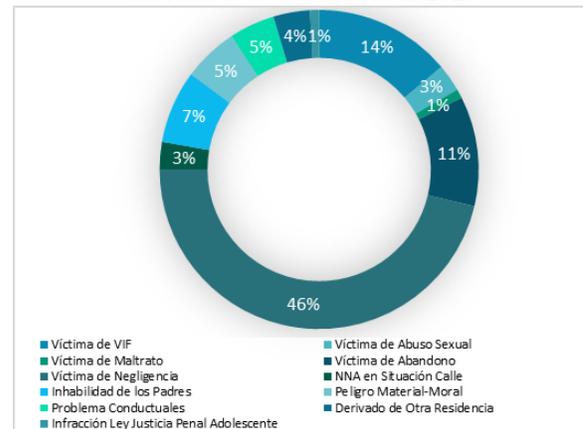
Gráfico 9 - Rango etario de niños/as y adolescentes atendidos por Residencias 2019



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las causales de ingreso registradas durante el año 2019, en la modalidad residencial a nivel nacional, es posible señalar que las tres principales fueron; Víctimas de Negligencias en sus cuidados, por parte de sus progenitores o adultos significativos con un 46%, Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) con un 12% y Víctimas de Abandono con un 11%; estas últimas, se constituye como una negligencia extrema y que ocurre cuando no son satisfechas las necesidades básicas, materiales y afectivas de una persona por un tiempo prolongado, delegando los cuidados en un tercero o una Institución, maltrato que genera a su vez ingresos de niños, niñas y adolescentes de manera permanente al sistema residencial, siendo esto un desafío a nivel técnico, ya que se debe trabajar en disminuir las consecuencias y los efectos que la institucionalización prolongada provoca en el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes.

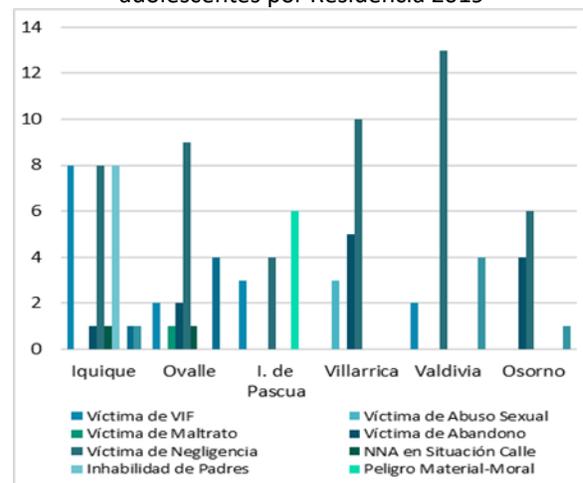
Gráfico 10 – Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes a Residencias 2019



Fuente: Elaboración propia.

Al realizar un análisis de las causales de ingreso por residencia, podemos observar que si bien en cada una de ellas existe una constante en las 3 causales antes mencionadas, subsisten diferencias respecto a la preponderancia de éstas y la aparición de otras, en la zona sur existe un mayor número de niños/as y adolescentes que ingresa por negligencia y abandono, pudiendo esto tener relación con el contexto en el que se emplazan, las características demográficas, sociales y económicas de la población atendida.

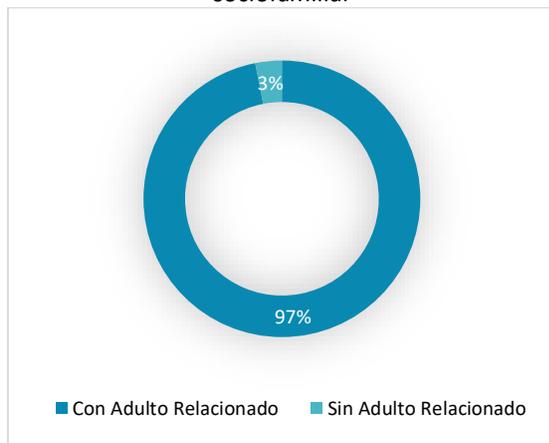
Gráfico 11 - Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes por Residencia 2019



Fuente: Elaboración propia.

Un 97% de los niños/as y/o adolescentes que ingresaron a las Residencias durante el 2019 contaban con al menos un Adulto Relacionado dispuesto a realizar las intervenciones a nivel sociofamiliar, tendientes a desarrollar y fortalecer los recursos y competencias parentales y marentales. El 3% que no contaba con al menos un Adulto Relacionado, fue preparado para la vida independiente.

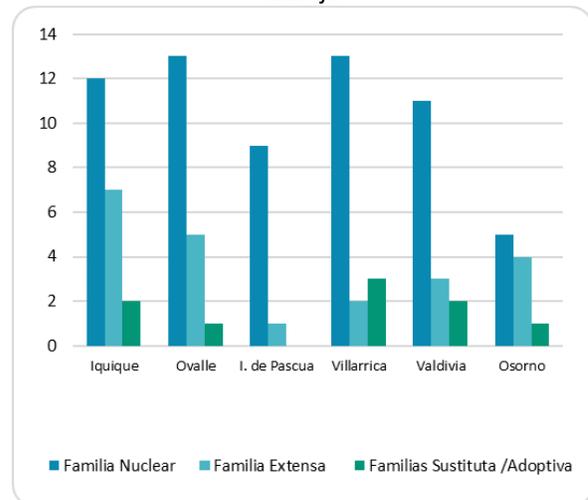
Gráfico 12 - Con quién se realizó intervención sociofamiliar



Fuente: Elaboración propia.

Las tipologías de familia de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron al sistema residencial y con las que se realizó intervención a nivel sociofamiliar, fueron preponderantemente familias nucleares con 67%, el 23% correspondió a las familias extensas y un 10% a familias sustitutas o adoptivas.

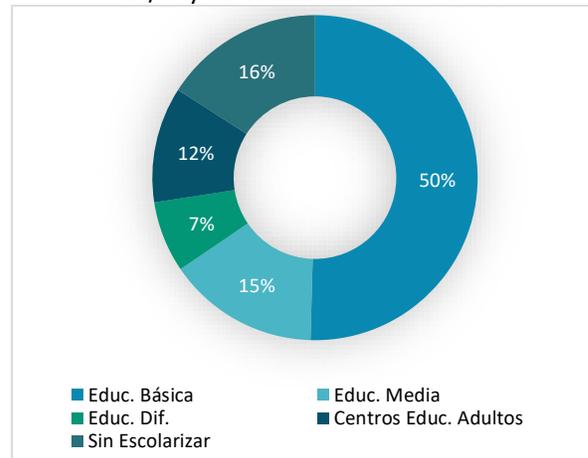
Gráfico 13 - Tipologías de familias con las que se trabajó



Fuente: Elaboración propia.

Respecto del área educativa, podemos señalar que del total de niños, niñas y adolescentes atendidos el año 2019, el 84% de ellos/as estaba escolarizado.

Gráfico 14 - Tipo de educación a la que asisten niños/as y adolescentes en Residencias



Fuente: Elaboración propia.

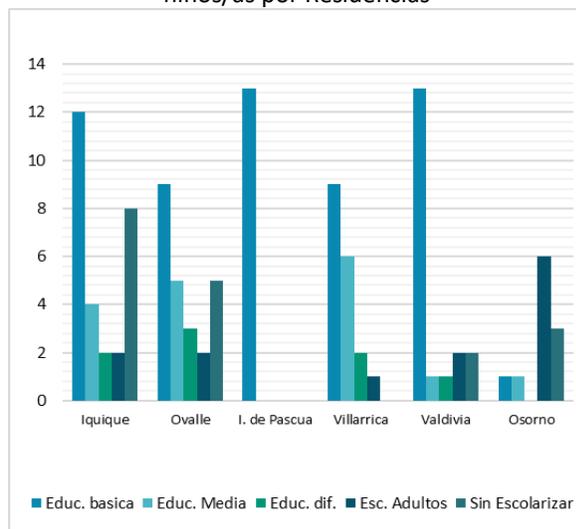
El 50% de ellos/as cursó la educación básica, el 15% en educación media, 7% en educación diferencial, 12% en centros educacionales para adultos o de nivelación escolar y el 16% se encontraba fuera de todo sistema educacional. Este último grupo de niños, niñas y adolescentes,

se encuentra fuera del sistema educacional, ya sea por no haber sido matriculados el año en curso al momento de ingresar a la Residencia o por haber sido expulsado del sistema educativo, no pudiendo ser matriculados en el sistema formal.

Todas las situaciones de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolar fueron trabajadas en conjunto con los equipos de las residencias, logrando matricular a la totalidad de ellos/as en las diferentes modalidades de estudio.

Si hacemos un cruce con el rango etario de los niños y niñas que estaban cursando enseñanza básica el año 2019, podemos observar que el 4% de ellos/as tenía algún grado de rezago escolar.

Gráfico 15 – Tipo de educación a la que asisten niños/as por Residencias



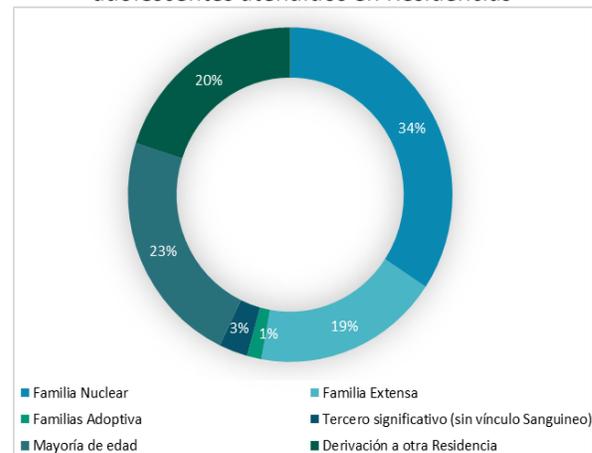
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tiempo de permanencia de los niños, niñas y adolescentes podemos señalar que el 57% de ellos/a permaneció menos de un año en el sistema residencial y que el 26% entre 1 a 3 años, un 6% entre 4 a 6 años, un 7% entre 7 a 9

años, un 1% entre 10 a 12 años y un 3% entre 13 a 15 años (Datos en Gráfico N°2).

Respecto de los niños, niñas y adolescentes egresados el año 2019, se puede señalar que el 54% egresó con algún tipo de familia, el 23% por mayoría de edad, un 20% fue derivado a otra Residencia y el 3% con un tercero significativo (sin vínculo sanguíneo).

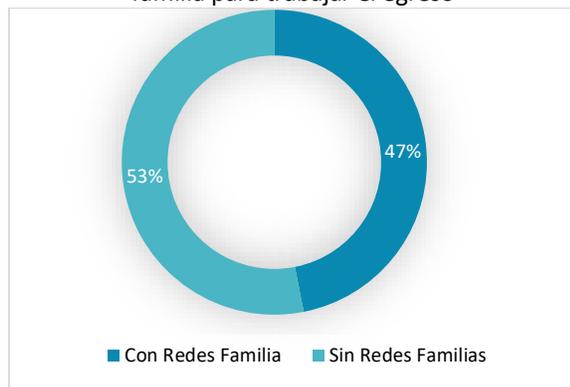
Gráfico 16 - Con quien egresaron los niños/as y adolescentes atendidos en Residencias



Fuente: Elaboración propia.

El 54% de los niños, niñas y adolescentes que egresaron con algún tipo de familia (nuclear, extensa o adoptiva), pudieron restituir su derecho de vivir en familia; alcanzado el objetivo principal de esta modalidad de atención, que es *“Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad”*.

Gráfico 17 – Porcentaje de niños/as que cuentan con familia para trabajar el egreso



Fuente: Elaboración propia.

Este porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresado con sus familias debería aumentar en la medida en que se desarrolle una intervención sistemática y de calidad, por lo que uno de los desafíos de los equipos técnicos de la modalidad residencial, es la especialización y capacitación que les permita potenciar el trabajo interventivo que se realiza con las familias de los niños, niñas y adolescentes ingresados, ya que, al posicionar el foco de la intervención desde el reconocimiento de los recursos personales y familiares, es más probable que las competencias parentales y marentales sean fortalecidas y desarrolladas de manera adecuada beneficiando la capacidad de cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes que ingresan y permanecen en las diversas residencias a lo largo del país.



8.3. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019 en Programa de Reparación en Maltrato y Abuso Sexual



El Programa de Reparación de Maltrato Mana O Te Ora, es el único proyecto que tiene la Fundación en esta línea programática.

El objetivo principal de esta modalidad de atención, de acuerdo a lo que señalan sus orientaciones técnicas (Sename, 2019) es “*la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente*”. En esta misma línea, Sename señala que estos Programas deben centrar su accionar en contribuir a la protección de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional), asegurando la interrupción del maltrato y proveer de contextos protectores en el proceso.

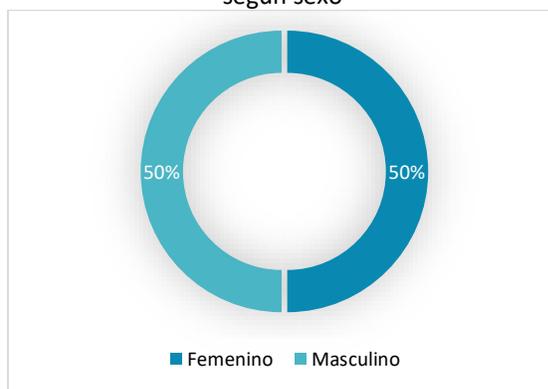
El trabajo que realizó el Programa de Maltrato permitió acompañar y favorecer los procesos de resignificación de maltrato de 73 niños, niñas y adolescentes durante el año 2019, labor que se realiza de manera paralela y complementaria con sus familias y adultos significativos, fomentando que estos procesos de resignificación sean elaborados por todo el sistema familiar, aumentando los factores protectores con los que conviven.

Tabla 6 - Flujo de atenciones PRM Mana O Te Ora

Plazas	Total atendidos	Total egresados 2019
40	73	19

Fuente: Elaboración propia.

El PRM Mana O Te Ora, es el único proyecto de la red Sename que realiza un trabajo especializado en resignificación de maltrato grave y/o abuso sexual en Isla de Pascua, por lo que tiene una alta demanda por parte de Tribunales de Familia para que niños, niñas y adolescentes puedan acceder a este tipo de intervención. Lo anterior, ha implicado que el Programa posea una tasa de atención mayor a las plazas convenidas en el proyecto inicial que ronda en un 35% durante todo el año.

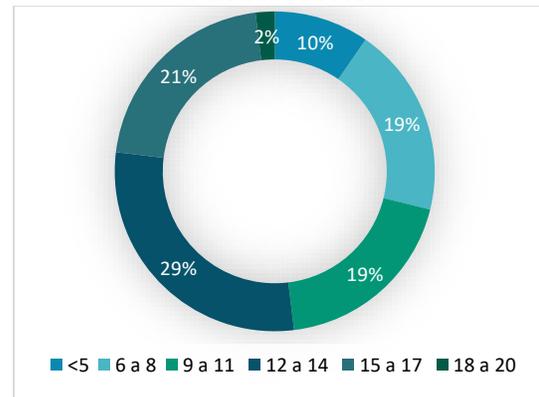
Gráfico 18 - Niños/as y adolescentes atendidos, según sexo


Fuente: Elaboración propia.

La cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos según sexo, fluctúa de manera paritaria en un 50%. No existiendo durante el 2019, grandes variaciones en el perfil de atención por sexo.

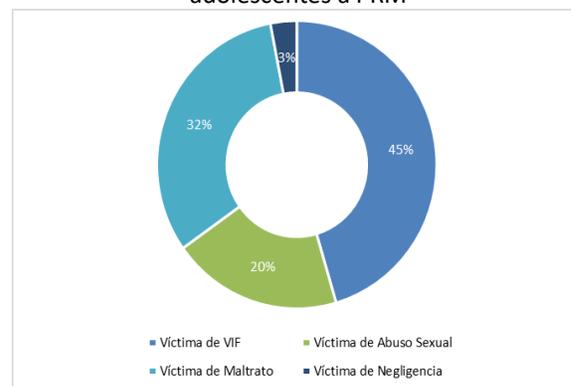
De acuerdo a lo que muestra el Gráfico 19, el rango etario más predominante el año 2019 fue el que va entre los 12 y 14 años con un 29%, le siguen con un 21% aquellos que están entre los 15 y 17 años, con un 19% encontramos los rangos etarios entre los 9 y 11 años y entre los 6 y 8 años,

le siguen los niños y niñas menores de 5 años y finalmente, con un 2% los adolescentes mayores de 18 años.

Gráfico 19 - Rango etario de niños/as y adolescentes atendidos en PRM


Fuente: Elaboración propia.

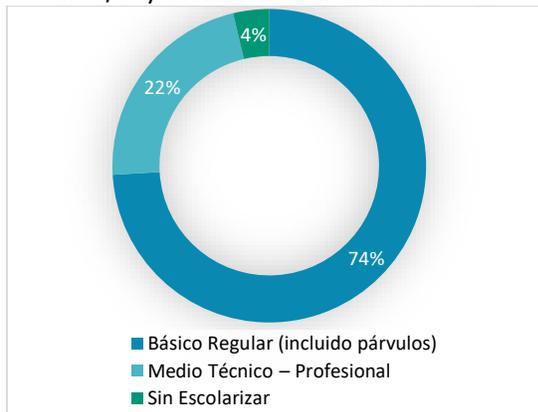
Las principales causales de ingreso de los niños, niñas y adolescentes al PRM fueron un 45% como víctimas de violencia intrafamiliar grave, seguido por un 32% como víctimas de maltrato físico y/o psicológico, un 20% como víctimas de abuso sexual y/o violación, un 3% víctimas de negligencia.

Gráfico 20 - Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes a PRM


Fuente: Elaboración propia.

Respecto del nivel educacional un 74% de niños, niñas y adolescentes se encontraba cursando enseñanza básica o preescolar y 22 % estaba cursando enseñanza media técnico profesional.

Gráfico 21 - Tipo de educación a la que asisten niños/as y adolescentes atendidos en PRM

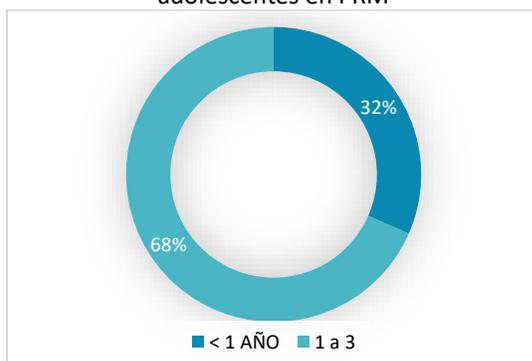


Fuente: Elaboración propia.

La duración de los procesos de intervención en este Programa según las orientaciones técnicas de Sename, podría durar entre 12 a 24 meses, lo que, está sujeto a evaluación y depende de las características de los procesos intervención de cada niños, niña o adolescente.

El 68% de los casos atendidos durante el 2019, permaneció entre 1 a 3 años en el proyecto, por lo que si bien, existen procesos que puedan estar dentro de los rangos de tiempo esperados para la intervención, existen casos que se transforman en largas permanencias y que requieren ser analizados y abordados técnicamente desde otra perspectiva y así favorecer el proceso de intervención.

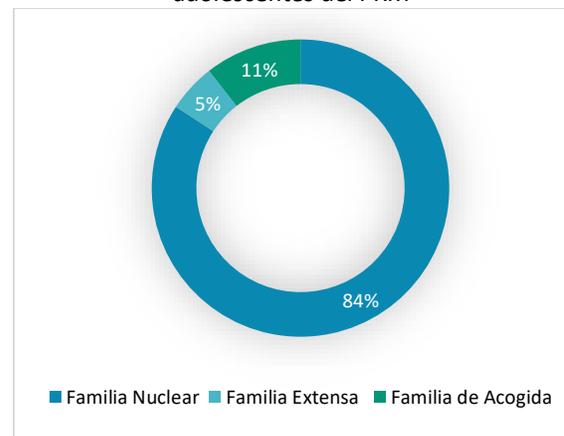
Gráfico 22 - Tiempo de permanencia de niños/as y adolescentes en PRM



Fuente: Elaboración propia.

El 89% de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el Programa fueron egresado con sus familias de origen. Tras procesos satisfactorios de reelaboración de las vulneraciones vivenciadas por ellos/as, que permitió una resignificación de las causales de ingreso, amplificando los recursos personales y familiares que poseían y que les permite continuar su desarrollo evolutivo sin acompañamiento terapéutico especializado.

Gráfico 23 - Con quien egresan niños/as y adolescentes del PRM



Fuente: Elaboración propia.

El PRM es el único programa especializado, de la Red Sename, en Isla de Pascua por lo que realiza evaluaciones periciales a nivel psicológico y social, así como los procesos de resignificación individual y familiar de las graves vulneraciones vivenciadas por los niños/as y adolescentes de ese territorio. En esta línea, el PRM ha debido realizar pericias psicológicas y sociales a nivel infante juvenil y familiar debido a la inexistencia de un Programa de Diagnósticos Ambulatorio (DAM) en la Isla. Es así, que el año 2019 al PRM Mana O Te Ora se les derivó, por parte de Tribunales de Familia, 14 causas de niños/as y adolescentes que no eran sujetos de atención del PRM.

8.4. Niños, niñas y adolescentes atendidos durante el año 2019 en Centros de Prevención Ambulatorios

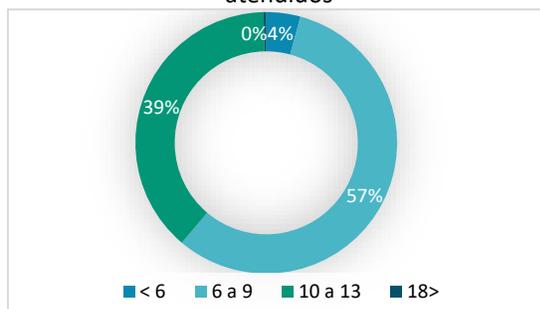


Los Centros de Prevención Ambulatorios surgen como un aporte a la comunidad por parte de la Fundación Niño y Patria en el año 2009 con la inauguración del Centro de Prevención de La Cisterna y posteriormente en el año 2015 se inaugura el Centro de Prevención de Conchalí.

El objetivo de estos Centros es entregar atención en la línea de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo que permite visualizar de manera temprana factores y conductas de riesgo sociodelictual y psicoemocional, favoreciendo el fortalecimiento de factores protectores, evitando que se cronifiquen y agudicen conductas de riesgo.

Los Centros de Prevención Ambulatorios atienden a niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 18 años, de la zona norte y sur poniente de la provincia de Santiago, brindando atención psicológica y terapia de Flores de Bach gratuita. El Gráfico 24, el mayor porcentaje de atendidos se ubica entre los 6 y 9 años, seguido del grupo entre los 10 y 13 años.

Gráfico 24 - Rango etario de niños/as y adolescentes atendidos



Fuente: Elaboración propia.

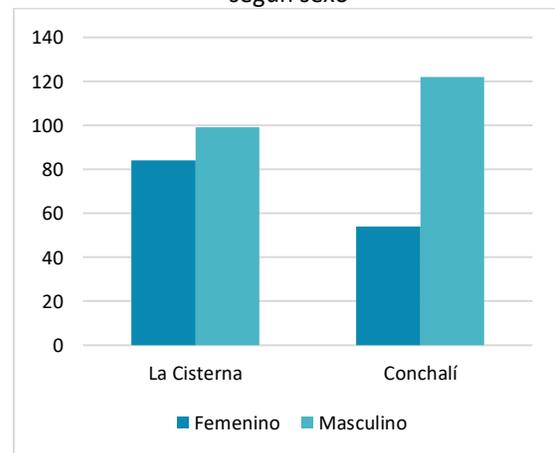
Tabla 7 - Flujo de atención en Centros de Prevención

Nombre	Cobertura	Niños, Niñas y Adolescentes	
		Atendidos	Egresados
La Cisterna	100	183	133
Conchalí	80	176	102
Total	180	359	235

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año 2019, un total de 359 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos con sus familias en ambos Centros, siendo el 62% de sexo masculino, teniendo flujo de atención constante y cercano a la cobertura ofrecida por cada Centro, situación que sólo se vio disminuida durante el primer semestre, debido a las dificultades técnico administrativas que se presentaron, especialmente en el Centro de La Cisterna, el que debió ser reestructurado.

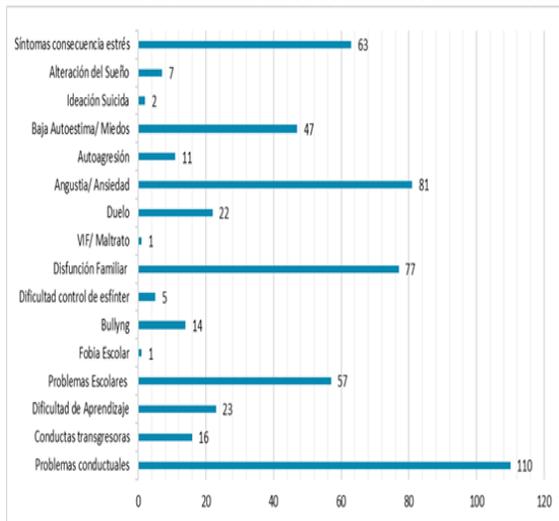
Gráfico 25 - Niños/as y adolescentes atendidos, según sexo



Fuente: Elaboración propia.

Las principales causas de ingreso de ambos Centros guardan relación con problemas conductuales 21%, presencia de sintomatología ansiosa 16%, disfunción familiar 15%, sintomatología emocional o conductual asociada a cuadros de estrés 12% y baja autoestima 11%.

Gráfico 26 - Motivo de ingreso de niños/as y adolescentes a Centros de Prevención Ambulatorios

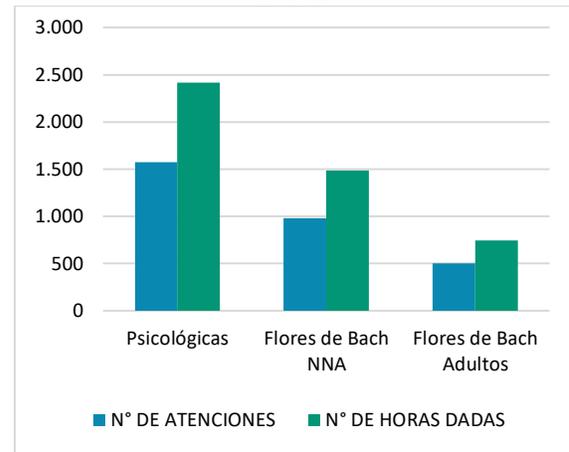


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al número de atenciones otorgadas durante el año 2019 por los Centros de Prevención, ambos Centros entregaron número mayor de horas de atención a cifra las que realmente fueron utilizadas, estaba baja adherencia rondó cerca de un 50% en cada Centro. Las atenciones psicológicas corresponden a un número mayor de las atenciones y horas otorgadas a los niños, niñas y adolescentes y sus adultos significativos, lo que se debe a que la Terapia de Flores de Bach obedece a una dinámica de atención complementaria entre ambas disciplinas, siendo esta última una herramienta de apoyo en los procesos de intervención.

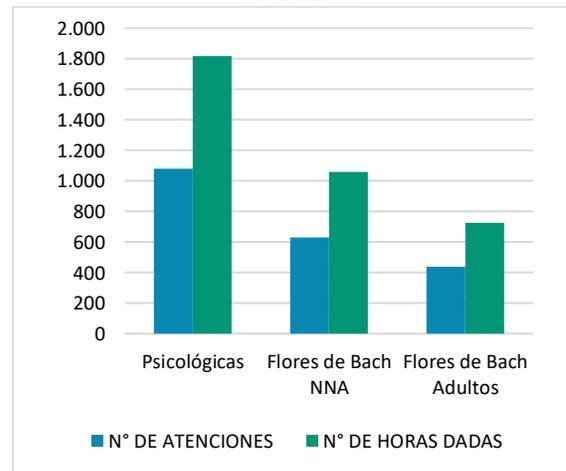


Gráfico 27 - Horas y atenciones en Centro Prevención Conchalí



Fuente: Elaboración propia.

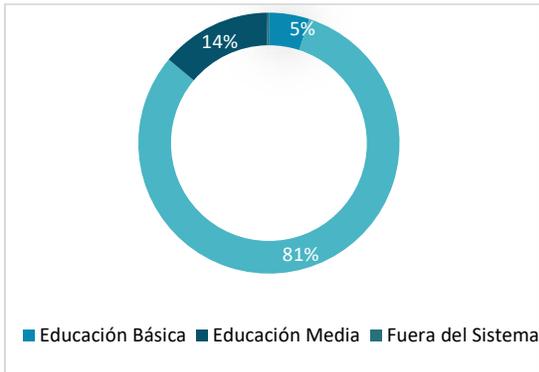
Gráfico 28 - Horas y atenciones en Centro Prevención La Cisterna



Fuente: Elaboración propia.

A nivel educacional el 98% de los niños, niñas y adolescentes atendidos se encuentran escolarizado en la educación formal, esta característica guarda relación, con el hecho de que gran parte de las derivaciones recibida proviene de establecimientos educacionales, con quienes se ha realizado una alianza para posicionar a los Centros de Prevención Ambulatorios en los territorios en que se encuentran emplazados.

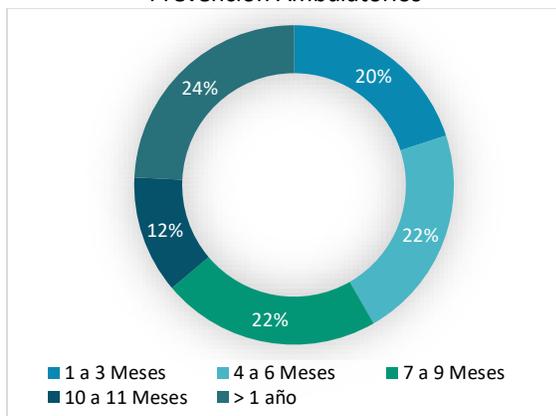
Gráfico 29 - Tipo de educación a la que asisten niños/as atendidos en Centros de Prevención Ambulatorios



Fuente: Elaboración propia.

Los procesos de intervención que se realizan en los Centros, corresponden a terapias de intervención breve, en la que se espera desarrollar recursos personales y familiares en los niños/as y/o adolescentes favoreciendo un adecuado abordaje de las situaciones que genero el ingreso. Esto permite que el 80% de estas tienen una duración menor a un año de intervención.

Gráfico 30 - Tiempo de permanencia en Centros de Prevención Ambulatorios



Fuente: Elaboración propia.

Si bien, la mayoría de los procesos de intervención son evaluados como satisfactorios por los niños, niñas y adolescentes que son atendidos juntos con sus familias, se ha

visualizado la necesidad de potenciar la oferta de atención, por lo que durante el año 2020 se espera poder reformar las bases técnicas en las que ambos centros funcionan y con ello realizar un trabajo que abarque más áreas de intervención, que permitan favorecer la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la prevención de conductas de riesgo sociodelictuales y psicoemocional.



El juego es el trabajo de la niñez
Jean Piaget

9. ESTADO DE AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA DE LA FUNDACIÓN

La función principal de la Gerencia Técnica guarda relación con realizar procesos de acompañamiento y supervisión de la gestión técnica de los 9 proyectos pertenecientes a la Fundación.

Estas supervisiones se realizan en el marco de las normativas internas de la Fundación, así como, de las orientaciones técnicas y de supervisión emanadas por Sename para cada modalidad de intervención en aquellos proyectos que reciben subvención. Estas supervisiones se realizan tanto de manera presencial como remota, con cada proyecto, y buscan supervisar la calidad de la intervención otorgada, desde una perspectiva de derecho, poniendo como eje central el Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes que son atendidos en la Fundación, con la finalidad de promover y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Mediante la asesoría técnica a los equipos, se pretende acompañar, capacitar y fortalecer los recursos profesionales de éstos, en relación al desempeño de sus labores favoreciendo los procesos de intervención por medio de la retroalimentación constante y el apoyo en sus funciones.

A su vez, se realizaron auditorias e investigaciones técnicas que permitieron evaluar y resolver de manera oportuna aquellas áreas que generen un conflicto o incumplimiento de las normas y orientaciones técnicas, mediante planes o proyectos de mejora que eleven la calidad del trabajo realizado.

La tabla que se presenta a continuación, permite ver las supervisiones que se realizaron el año

2019 a las Residencias y Programas que tiene la Fundación, ya sea por parte de Sename o de la Gerencia Técnica.

Tabla 8 - Supervisiones Interna y Externas 2019

Residencias / Programas	Supervisión Técnica	
	SENAME	Fundación
Iquique	17	1
Ovalle	13	1
Isla de Pascua	1	1
Villarrica	12	2
Valdivia	6	2
Osorno	6	1
PRM Mano o te Ora	1	1
Centro Prevención La Cisterna	No Aplica	2
Centro Prevención Conchalí	No Aplica	2
Total	56	13

Fuente: Elaboración propia

Durante el 2019 se realizaron supervisiones técnicas a los 9 Centro Residenciales y Programas Ambulatorios, lo que permitió fortalecer la calidad de la intervención entregada y la entrega de como también, poder trabajar en aquellas áreas más disminuidas. Algunos temas relevantes que se trabajó el año pasado fueron:

- Elaboración de proyectos de las Residencias de Valdivia y Catalina Keim, de Osorno, y PRM Mana O Te Ora de Isla de Pascua, que se licitaron y prórroga de la Residencia de Ovalle.
- Participación en la Comisión de Elaboración del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Participación en la Comisión de Trabajo para la modificación de los Estatutos de la Fundación.

- d) Elaboración Memoria 2018.
- e) Gestión con Servicio Nacional de Menores para rebajar las plazas convenidas del Centro Residencial Teniente Hernán Merino Correa.
- f) Estudio de factibilidad para participar en licitación de Residencia Cecilia B. de Widmer en la comuna de Traiguén.
- g) Elaboración de Instructivo Administrativo para un buen funcionamiento de los Centros Residenciales.
- h) Intervención para mejoramiento del clima laboral en Centro de Prevención la Cisterna.
- i) Activación de convenio de colaboración mutua con la Escuela de Psicología de la Universidad Central.
- j) Gestión de casos:
 - Elaboración de Proyectos de Emergencia 24/7 para apoyar de manera especializada el trabajo con niños/as o adolescentes, específicamente en los Centros Residencial de Iquique, Ovalle y Valdivia.
 - Gestiones con Poder Judicial para informar acerca de los objetivos de la Fundación, modelo de trabajo y niños/as y adolescentes con los que trabaja.

A las Supervisiones realizadas por parte de la Gerencia Técnica se suman las 56 realizadas por Sename, de acuerdo a las normativas de supervisión propias de este organismo público. Las cuales tuvieron como resultados observaciones y mejoras, donde los avances al respecto son principalmente los siguientes:

Durante el 2019 se desarrollaron capacitaciones gestionadas de manera autónoma por los directores/as de las Residencias, PRM y Centros Ambulatorios, en las siguientes áreas:

- a) Temas técnicos
 - Capacitación enfocada a la presentación de los Programas de la Red Sename, Programa de Consumo de Drogas 24 horas, SENDA, niños/as y adolescentes en Situación de Calle, quienes dan a conocer el trabajo técnico que realizan.
 - Capacitación realizada para dar a conocer los avances y el trabajo a realizar con las duplas de profesionales de las residencias y Consejeros Técnicos de los Juzgados de la jurisdicción.
 - Capacitación en Ley 21.013 que tipifica nuevo delito de Maltrato y Aumenta la Protección de personas en situación especial.
 - Capacitación en Apoyo e Intervención con niños/as y adolescentes que Presentan Conductas y/o Prácticas Abusivas de Carácter Sexual en Contexto Residencial.
 - Capacitación Ley 21.030 sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo (funcionamiento Programa IVE) y Protocolo Suicidio (Dictado por Encargado Regional de Salud Mental).
 - Capacitación en Circular N° 5 de 2019 y Circular N° 6 de 2019, del Servicio Nacional de Menores.
 - Capacitación de uso y registro en SENAINFO. Nuevos eventos de Intervención - Proyectos del área de Protección de Derechos en SENAINFO. Ordenes de Tribunal 80 bis y su validación en Plataforma SENAINFO
 - Capacitación sobre Prevención de la Victimización Secundaria, invitación Centro La Cisterna.
 - Capacitación en Tutores de Resiliencia (09 sesiones), dictado por profesionales PRM We Liwen / Corporación CIEM.

- Capacitación SENDA – Servicio Salud sobre prevención Consumo e instrumentos tamizaje.
- Capacitación n VIH e ITS Salud Sexual y Reproductiva (Sename y Red Salud).
- Capacitación Consumo de Sustancias en población de niños y adolescentes (Red Sename).
- Curso en Distinción y Abordaje Integral de Conductas Sexuales problemáticas en la niñez y adolescencia, Alcotán Capacitaciones.
- Curso en Evaluación Competencias Parentales, con OTEC Proconsultores.
- Curso Salud Mental con Foco en Suicidio (Sename, Red Salud).
- Charla Carabineros 5° Comisaria, sobre VIF y Drogas.
- Programa de Actualización en Salud Mental infanto-adolescente. Sename Región de Los Lagos y Universidad San Sebastián, sede Puerto Montt – Fundación Coincide.
- Jornada de sensibilización de la Ley 21.057, de Entrevista Video Grabada en niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos violentos.

b) Prevención de Riesgos

- Capacitación para Prevención y Control de Incendio. Por un trabajo sano y seguro.
- Capacitación Impartida por Luis Pinto, sobre Ley 16.744 en relación a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Capacitación de Prevención y Manejo de Enfermedades Respiratorias.
- Capacitación sobre materias básicas de la Ley 16.744, sobre Accidentes

- Laborales y Enfermedades Profesionales, impartida por Williams Carrasco.
- Capacitación gestionada con la ACHS, Sobre Primeros Auxilios y Manejo de Extintores.

10. ESTADO FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN

10.1. Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019 M\$	2018 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	203.331	94.847
Otros activos financieros, corrientes	5	1.909.352	1.956.283
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar,	7	5.443	8.356
Inventarios	8	825	3.356
Total activos corrientes		<u>2.118.951</u>	<u>2.062.842</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6	184.272	377.857
Propiedades, plantas y equipos	9	7.026.168	6.935.215
Total activos no corrientes		<u>7.210.440</u>	<u>7.313.072</u>
Total activos		<u>9.329.391</u>	<u>9.375.914</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019 M\$	2018 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por	11	29.539	45.936
Pasivos por impuestos corrientes	10	395	492
Provisiones por beneficios a los empleados	12	47.449	36.014
Total pasivos corrientes		<u>77.383</u>	<u>82.442</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital	13	7.315.061	7.315.061
Superávit acumulado		1.936.947	1.978.411
Total patrimonio neto		<u>9.252.008</u>	<u>9.293.472</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>9.329.391</u>	<u>9.375.914</u>

10.2. Estados de Resultados Integrales por Función

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2019 M\$	2018 M\$
Ingresos operacionales	14	1.879.967	2.198.167
Costo operacionales	14	<u>(1.539.091)</u>	<u>(1.442.763)</u>
Margen bruto		340.876	755.404
Depreciación	14	(237.274)	(233.585)
Deterioro de valor de propiedades, plantas y equipos	14	<u>(3.967)</u>	<u>(17.511)</u>
Superávit bruto		<u>99.635</u>	<u>504.308</u>
Gastos de administración	15	(338.778)	(272.810)
Otros ingresos	16	181.772	201.225
Ingresos financieros	17	15.785	4.383
Resultado por unidades de reajuste	18	<u>122</u>	<u>(392)</u>
(Déficit) superávit, antes de impuestos		(41.464)	436.714
Ganancia por impuestos a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
Superávit (déficit) del ejercicio		<u>(41.464)</u>	<u>436.714</u>

10.3. Estados de Flujos de Efectivo Indirecto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019 M\$	2018 M\$
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la operación (Déficit) superávit del ejercicio	(41.464)	436.714
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	237.274	233.585
Pérdida por deterioro de valor	3.967	17.511
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.913	(615)
Inventarios	2.531	240
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(5.059)	15.304
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación	<u>200.162</u>	<u>702.739</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Adiciones de propiedad, planta y equipo	(361.769)	(64.794)
Bajas de propiedades, plantas y equipos	29.575	176
(Inversión) rescate en instrumentos financieros, neto	<u>240.516</u>	<u>(800.942)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	<u>(91.678)</u>	<u>(865.560)</u>
Flujos de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de financiamiento		
Flujo de efectivo netos utilizado en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efectivo de los cambios en la tasa de cambio	108.484	(162.821)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	<u>94.847</u>	<u>257.668</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	<u>203.331</u>	<u>94.847</u>

10.4. Informe de Auditor Independiente



J&A Auditores Consultores Ltda.
Nueva Tajamar 555, Piso 19, Of. 1901
Las Condes, Santiago - Chile

Tel: +56 2 2963 9570
www.jyauditores.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores
Fundación Niño y Patria:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Niño y Patria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Niño y Patria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



Carolina Caro Henríquez

J&A Auditores Consultores Limitada

Santiago, 13 de julio de 2020

 Teléfonos: Oficina Central: +56 222108293 - Atención Colaboradores 800 371 700 - Desde celulares +56 224246001

 Correos: contacto@fundacionninoypatria.cl - rrpp@fundacionninoypatria.cl

 www.fundacionninoypatria.cl

 Valenzuela Castillo N° 1520, oficina 101, Providencia



NIÑO Y PATRIA
FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA | CARABINEROS DE CHILE